

El presente extracto puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se encuentran omitidos y sustituidos por asteriscos (*) entre dos almohadillas (#).

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/85 de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 14 de junio de 2023, en primera convocatoria.

En la Villa de Puerto Real, siendo el día catorce de junio del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones M^a Elena Amaya León, los señores concejales en funciones que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno:

Carlos Salguero Gilabert, Rufino Javier Morillo Manzanares, Pedro Javier Olmedo Gómez, Lourdes Bernal Llamas, Manuel Chanivet Mejías, Carmen María Silva Ortega, José Alfaro Berenguer, Aurora Salvador Colorado, José Antonio Montilla Bermúdez, Marina Cruz Ossorio, Benjamín de Alkala Gómez Oneto, Fernando Boy Pecci, Manuel Jesús Izco Reina, Alfredo Fernández Escolar, Guillermo Jesús Cisneros Cabello y Vanesa Huerta Sánchez de la Campa.

Excusan su ausencia María Ascensión Ruiz Aragón y Carlos Luis-Ruiz Henestrosa Faiña. No asisten Rafael Gutiérrez Egea y Victoria Pérez del Campo.

Asistidos de la Secretaria General de la Corporación, Silvia Campillo Jiménez, que certifica.

Está presente la Interventora Accidental Eva María Delgado Martínez.

Abierta la sesión por la Presidencia en funciones a las diez horas y cinco minutos, se da cuenta del asunto comprendido en el orden del día, adoptándose el siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 2 Y 18 DE MAYO DE 2023 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE MAYO DE 2023.

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría (16 votos a favor, de las Concejales y Concejales en funciones de los Grupos Municipales ADELANTE, PSOE-A, AxSÍ, Cs y EQUO; ningún voto en contra; y 1 abstención, del Concejal en funciones del Grupo Municipal ADELANTE, Sr.



Ayuntamiento de
Puerto Real



**BICENTENARIO
DE LA BATALLA
DEL TROCADERO**

Secretaría General

Pág 2 de 2
JAA

Gómez Oneto) acuerda aprobar las actas de las sesiones extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2023 (acta n° 6); sesión ordinaria de fecha 4 de mayo de 2023 (acta n° 7) y sesión extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2023 (acta n.º 8).

Puerto Real, a la fecha señalada en la firma electrónica.
LA SECRETARIA GENERAL

Silvia Campillo Jiménez